

Año II • Número IX • 2006

**Límites y
Colindancias
del municipio
establecidas
en 1924**

**Crónicas
del origen
de Garza
González
y Las Enramadas**



INDICE



**Fiebre del Oro negro
en 1920 pag. 3...**

**Garza González
pags. 4 y 5...**

**Límites y colindancias
pags. 6 y 7...**

**Promotores de la
Salud pags. 8 y 9...**

**Origen de Las
Enramadas
pags. 10 y 11...**

**Primer Partido
Político pag. 11...**

EDITORIAL

Hay una historia del origen de nuestro municipio que ya muchos conocemos: Que fue Don Placido Rodríguez Baca el fundador del primer asiento de población en el Rancho El Capadero, que este rancho se constituyo como valle de San José de Los Ramones y por ultimo que este se tomo como cabecera al crearse la nueva municipalidad, jurisdiccionando a ella comunidades de los municipios vecinos de Cerralvo, China, Dr. González, Pesquería, Cadereyta y General Terán.

Las investigaciones del Prof. Israel Cavazos Garza sobre las fundaciones de los pueblos de Nuevo León han sido esenciales para conocer nuestras raíces y para generar la inquietud de investigar del origen de las comunidades que pasaron a ser de Los Ramones pero que por muchos años antes pertenecieron a otros municipios.

Lo alejado de las comunidades permitieron que estas nacieran y crecieran un tanto independientes unas de las otras, y por lo cual con una his-

toria propia que aún en la actualidad hace sentirse diferentes los del norte o sur del municipio con los de la cabecera. Las investigaciones realizadas en el Archivo Histórico Municipal nos permiten vislumbrar las diferentes empresas llevadas a cabo para fundar en forma independiente las distintas comunidades, con antecedentes de tiempos de la colonia., mercedes, concesiones y compra – venta de las tierras que no dejan de ser también muy importantes en el conocimiento de la historia de nuestro municipio; a la par que “El Capadero”, San Isidro, Mojarras, Repueblo de Oriente, El Porvenir o Enramadas y las demás comunidades cuentan orgullosamente con sus raíces que poco a poco trataremos de dar a conocer, basados en documentos que apoyen nuestro punto de vista sin tergiversar la realidad con sentimientos o preferencias personales.

**Dr. Jacinto Antonio
Alanís García**

Director del Archivo Municipal



CONACULTA

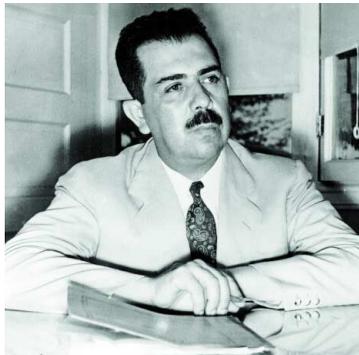
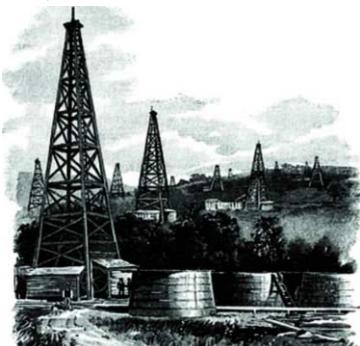
Para conocimiento de nuestros lectores, esta gaceta es parte de un proyecto cultural avalado por Conarte, que en sus lineamientos generales establece que “Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

Afecta en los años 20s Fiebre del Oro Negro

Todos sabemos que fue el General Lázaro Cárdenas quien durante su mandato como Presidente de la República en los años de 1934 a 1940 nacionalizo y expropió la industria petrolera para beneficio de los mexicanos.

Anterior a ese tiempo, la exploración y explotación del petróleo se realizaba por compañías particulares principalmente de capitales extranjeros que adquirían permisos de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo de ese entonces.

Nuestro Municipio no escapó a la Fiebre del Oro Negro, cuando la compañía "Sociedad Hamilton y Devine S. en C." en los años de 1923 a 1931 estableció contratos de



arrendamiento con los dueños en copropiedad de grandes extensiones de tierras de muchos Ramonences que soñaron hacerse ricos con el producto de sus propiedades.

Afortunadamente la expropiación petrolera libro a nuestros hermanos, de contratos donde prácticamente enajenaban sus tierras durante 30 años a cambio de un pago de cinco pesos por hectárea y por año, pero solo de las áreas que la compañía usara (no del total del terreno), sin responder por daños causados en la exploración o explotación petrolera.

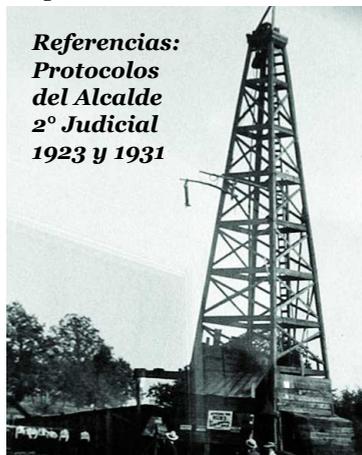
Al encontrar yacimientos petrolíferos prometían al pro-

pietario -"el cinco por ciento del que se capte y aproveche" pagando en efectivo el valor a boca de pozo, en las oficinas de las empresas que estaban... en Tampico Tamaulipas a donde deberían pasar a cobrar.

Por mas agrestes que parezcan nuestros campos y montes, es preferible que aún se conserven así y no llenos de chimeneas tiznadas con aires malolientes y suelos enacitados.

Nuestra tranquilidad- aún con la contaminación de agua de los ríos - Vale más que todo el oro (negro o amarillo) del mundo.

**Referencias:
Protocolos
del Alcalde
2° Judicial
1923 y 1931**



El Sembrador

DIRECTORIO

EL SEMBRADOR ES UNA PUBLICACIÓN MENSUAL COLECCIONABLE DE CARÁCTER HISTÓRICO.

PRESIDENTE HONORARIO: JOSÉ LUIS CORTES OCHOA
DIRECTOR GENERAL Y EDITORIAL: DR. JACINTO ANTONIO ALANIS

COLABORADORES: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ ELIZONDO, ALFREDO GARCÍA TIJERINA, MARÍA GUADALUPE, OCHOA Y YOLANDA CARRILLO GARZA

DISEÑO: JUAN MANUEL GUERRA GARCÍA. jmguerra_01@hotmail.com

IMPRESIÓN: IMPRENTA ESTADIO, S.A DE C.V. 01(81) 8340 1787



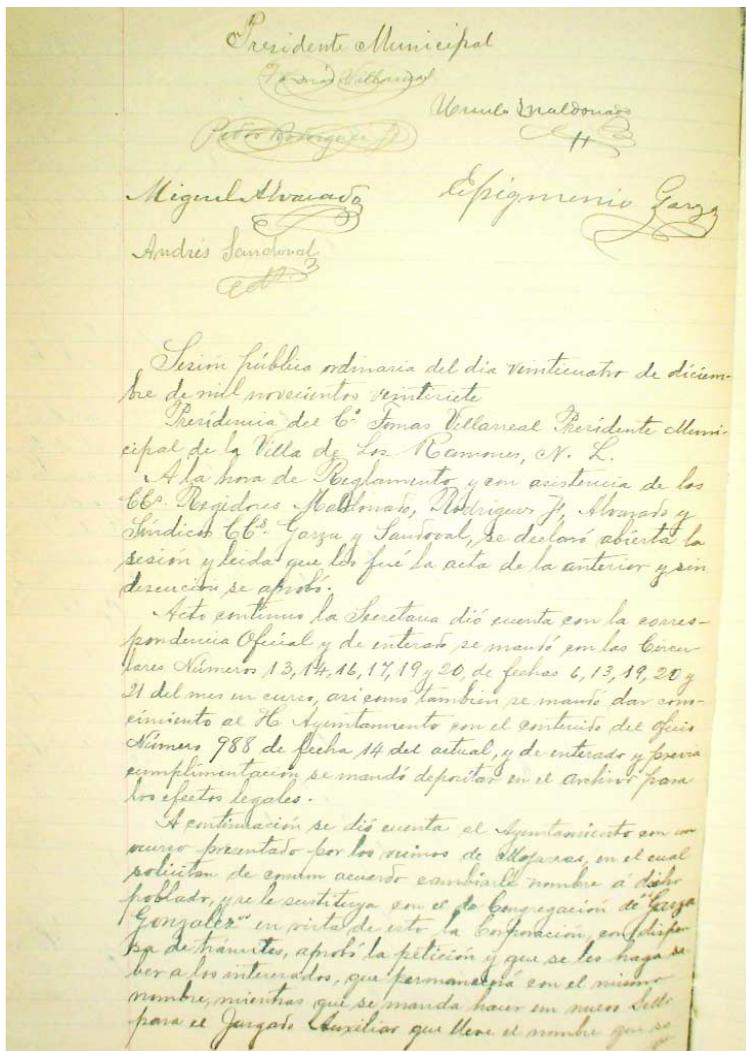
Reseña Histórica de Garza González, Los Ramones N. L.

En 1928 en solicitud de los vecinos se dá el nombre de Garza González a Congregación Mojarras

En el número dos de la Gaceta El Sembrador publicada en marzo del 2005, se hizo referencia a que el nombre "Garza González" dado a la comunidad que antes se llamo Mojarras, al norte de nuestro municipio, fue en honor del Dr. Nicolás Garza González y en recuerdo a sus obras después de su muerte acaecida el 10 de octubre de 1934. Además que fue en la administración de Don León Rodríguez (1933-1934) cuando se acordó perpetuar su nombre en dicha comunidad.

En investigaciones recientes llevadas a cabo por la Dirección del Archivo Municipal en los libros de actas de cabildo en el periodo de 1920 a 1930, se documenta que fue en Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 24 de Diciembre de 1927 (Acta sin número) en que "se dio cuenta al Ayuntamiento con un ocurso presentado por los vecinos de Mojarras, en el cual solicitan de común acuerdo cambiarle el nombre de dicho poblado, y se le sustituya con el de Congregación de "Garza González", en vista de esto la Corporación con dispensa de tramites, aprobó la petición y que se les haga saber a los interesados, que permanecerá con el mismo nombre, mientras que se manda hacer un nuevo sello para el Juzgado Auxiliar que lleve el nombre que solicitan".

Aunque no encontramos copia u original de dicho "ocurso" ni se especifica en el acta en honor de quien o el por que de dicho nombre, si comprobamos que fue antes de la muerte del citado Dr. Nicolás Garza



González y cuando menos cuatro años antes de la administración de Don León Rodríguez.

El querer adjudicarle el nombre de "Garza González" creó controversias pues en el acta de cabildo de

fecha 7 de abril de 1928 (casi cuatro meses después) se documenta: "pidió la palabra el Regidor 3º" (C. Gerónimo Garza electo el 28 de enero de 1928 en sustitución de Diego González Marroquín) haciendo pre-

Don Pedro Botello de Morales solicitó merced en 1703 para poblar estas tierras

sente a la Asamblea que la Congregación de Mojarras lugar de su residencia habían acordado se le cambiara el nombre a dicha Congregación presentando a la vez un escrito calzado con más de 40 firmas, que el nombre que desean que lleve ahora es “Congregación Madero” que lo hace ver al Ayuntamiento para que se acuerde lo conveniente”.

Ante esta diferencia el cabildo acordó comunicar al Congreso del Estado para que éste determinara lo conducente. El 4 de mayo de ese mismo año (1928) el H. Congreso del Estado notifica al ayuntamiento que es de la exclusiva competencia del cabildo el cambio de nombre.

Es en el acta del día dos de junio de 1928 cuando “El Ayuntamiento después de una ligera discusión” declaró por unanimidad que en lo sucesivo se nombre “Congregación



de Garza González” a lo que antes se llamó Mojarras; tiempo en que se desempeñaban Emilio Alvarado y Julián Ochoa como jueces auxiliares propietario y suplente respectivamente.

No dudamos que pudiera haber sido en honor al Dr. Nicolás Garza González pero no está manifiesto en las actas y fue el dos de junio de 1928, seis años antes su muerte. Además desde la primer acta de la administración de León Rodríguez ya se men-

ciona a dicha comunidad como Garza González.

Mojarras o Garza González como lo conocemos actualmente, remonta sus orígenes junto con otras comunidades vecinas, a asentamientos que aunque no hemos llegado a determinar con exactitud las fechas por estar en proceso la investigación, se hicieron en lo que fueron los sitios de tierra mercedados a Don Pedro Botello de Morales

según consta en su solicitud que se conserva en el Archivo Histórico de Monterrey en los libros del Ramo Civil, Volumen 26 Expediente 4, Folio 50, No. 31, del año de 1703 ante el General Don Juan Francisco de Vergara y Mendoza Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de León.

En dicho documento se asienta que esas tierras habían sido mercedadas con anterioridad a su abuelo Marcos en 1610 por el Capitán Diego Rodríguez y en 1688 las solicitó su hermano Juan Botello del Gobernador Don Francisco Cuerdo de Valdes pero “que ambos no las poblaron en el tiempo que manda las reales ordenanzas” por lo cual “las denunció por yermas y despobladas y pidió merced y título” obligándose a poblarlas en los términos reales.

En posteriores crónicas detallaremos los avances de las investigaciones que hemos logrado acerca del origen de Garza González y Repueblo de Oriente.

Referencia: Acta de Cabildo 1927-1928

Archivo de Monterrey: Ramo Civil, Vol. 26, Exp. 4, Fol. 50, No. 31, año 1703



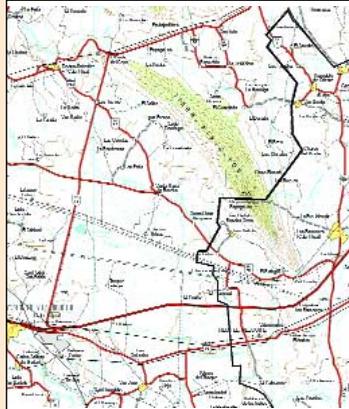
LIMITES Y COLINDANCIA

Don Jesús María Rodríguez solicitó fijar los límites del municipio al Gobierno del Estado

El 6 de Septiembre de 1924 en junta de cabildo siendo presidente municipal Don Jesús María Rodríguez se acordó se formara un expediente, con la solicitud hecha al Gobernador del Estado el pasado día 30 de Agosto de ese mismo año para fijar los límites municipales.

Dicha solicitud fue concedida con la aclaración de que dichos trabajos deberían de efectuarse citando a representantes de los municipios colindantes. De esa manera se refirió a los munícipes vecinos el atento citatorio incluyendo los límites propuestos.

En los oficios de acuse de recibo, solo el presidente municipal de Cerralvo de apellido López declara inconformidad, no así Prudencio Salinas de Herreras, Jesús Martínez de Dr. González, Cesareo Garza de



Pesquería, Jesús Rodríguez de Cadereyta, Antonio Leal Garza de China y A. García de General Terán.

Los límites establecidos fueron:

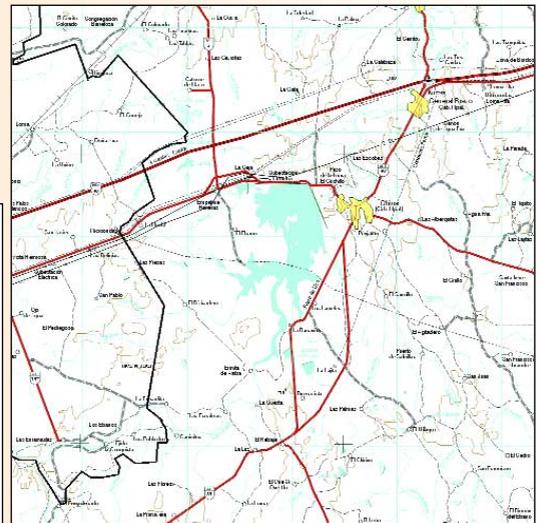
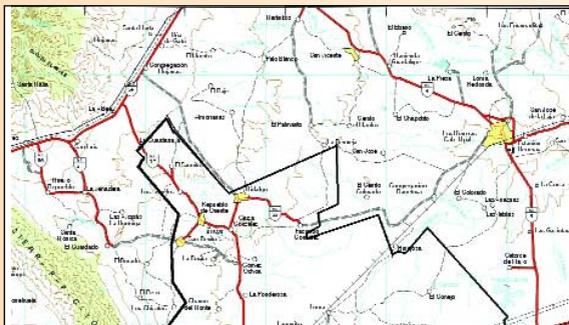
Al Este límites con Los Herreras.

Partiendo de la esquina suroeste del potrero conocido por "De los González de Doña Ana", línea recta hacia el

norte por la orilla del potrero hasta llegar al río de la Pesquería y de allí río arriba hasta llegar a la Piedra que es donde baja al río el sendero que divide el terreno de Don Antonio Quintanilla con el de Los Herreras, tomando todo el sendero para el Norte a mandas del potrero del mismo Sr. Quintanilla hasta donde hace esquina dicho potrero.

Al Norte límites con Cerralvo.

De la esquina nordeste del potrero del Sr. Antonio Quintanilla línea recta con rumbo aproximado al Noroeste, pasando por los puntos conocidos Punta del Alto del Chaparro, Loma del Burrito, Punta este de la Loma de los Hormigueros siguiendo el mismo rumbo hasta llegar a la casa vieja del Tulillo;



AS ESTABLECIDOS EN 1924

de allí rumbo a el Oeste línea recta por el Cañón del Tulillo hasta llegar al camino de Don Francisco Elizondo (que conduce a el Maicillo) atravesando la línea el camino con el mismo rumbo que tenía siguiendo la cabecera de la cañada del Terrero.

Al Oeste límites con Dr. González

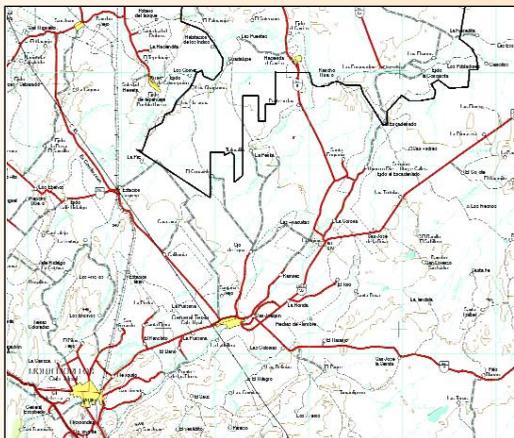
Continuando la línea del mismo rumbo que traía por la cabecera de la cañada del Terrero, hasta llegar a la punta este de la Mesa de las Sabandijas, siguiendo el mismo rumbo hasta llegar a la Placeta de los Charcos de Afuera, prolongando la línea recta a pasar por las Barrancas hasta llegar al Cerrito del Espinazo de la Pelona, atravesando el cerro hasta llegar a la Mesa de los Caballos y de allí rumbo al Sur hasta llegar al Río de la Pesquería.

Al Oeste límites con Pesquería Chica

Al lado sur del río de la Pesquería parte la línea del punto conocido Puente de Los Carrizos, y de allí línea recta por el callejón que nace de este punto con dirección al Sur hasta llegar a el arrollo del Ayancual.

Al Sudoeste límites con Cadereyta Jiménez

Partiendo del lado Sur del



Arroyo Ayancual por el sendero que divide Los Garza y el Sr. Alonso de León, continuando la línea por todo el sendero hacia al sur hasta llegar al potrero de los Sres. Armendáriz y de allí rumbo a el Este siguiendo la cerca del potrero hasta llegar a la esquina del dicho potrero, hasta llegar al terreno del Rancho de La Palangana y se allí escuadra al Este hasta llegar a la esquina del potrero de La Palangana, y de allí rumbo al sur por la orilla de la cerca del potrero hasta llegar al Arroyo del Palmarujo y de allí por todo el arroyo para abajo hasta llegar a la loma de José Antonio; de allí rumbo al sur siguiendo la cerca del potrero hasta llegar al Río de San Juan en la presa de la Hacienda El Carrizo.

Al Sur límites con General Terán

Partiendo del lado sur del Río

San Juan donde desemboca el Arrollo de Garrapatas y de allí rumbo a el Este todo el sendero hasta llegar al Río del Pílon, pasando el río del Pílon continua la línea por todo el sendero conocido por “de la Petaca y Gomero” hasta llegar a la Loma de Las Mujeres y de allí rumbo al Nordeste hasta el Alto Ebanoso.

Al Este límites con China

Siguiendo el mismo rumbo del Alto Ebanoso con dirección a Los Pelillos, San José de Los Palacios, orilla del Río San Juan. Al lado norte del río San Juan continúa la línea con dirección al norte por todo el sendero que divide Sadas y Capellanía hasta llegar a la esquina sudoeste del potrero de los González de Doña Ana, de allí escuadra hacia el este siguiendo la cerca del potrero hasta llegar a la esquina sudeste de dicho potrero que fue el punto de partida.

Los rumbos anotados en los datos que acaban de asentar, no serán del todo exactos porque no son dados por un ingeniero, sino únicamente por personas conocedoras.

Los Ramones N. L. 1924

Referencia: Archivo Municipal, Correspondencia enviada y recibida del Alcalde Jesús María Rodríguez.

PROMOTORES DE LA SAL

La salud como tema de primordial importancia para conocer como vivieron nuestros antepasados en un medio tan natural como la muerte misma, es un tema muy amplio del cual podríamos escribir mas de un libro, pero que nos limitaremos en este espacio a tan solo mencionar algunos de los promotores de la salud por su huella imborrable que aún persiste en la memoria del pueblo, sin restarle la importancia que se merecen los que por nuestra ignorancia no se mencionan; la mayoría son relatos de gente que tubo la suerte de poder contarlas o las oyó de padres y abuelos como hechos generalmente heroicos, humanitarios o simplemente celebres, realizados por doctores, médicos prácticos, boticarios y hasta curanderos o curanderas que fueron los promotores de la salud o “curadores de las enfermedades” de aquellos tiempos.

Primero, imaginemos a nuestros abuelos predispuestos a morir victimas de cualquier enfermedad que llegase a sorprenderlos, sin los antibióticos que hoy conocemos para combatir los problemas infecciosos más que las propias defensas de su cuerpo y sin la existencia de los analgésicos y tantos otros medicamentos actuales para el control de el dolor y la fiebre. Peor aún ignorando la causa de

sus males, que muchas veces atribuían a creencias o supersticiones como “el mal del ojo”, “empacho”, “mollera caída”, “salaciones” o “embrujo”. Cuando mucho conocían y llamaban a las enfermedades por su síntoma principal: “Dolor de costado”, “Dolor de cabeza”, “Dolor de higar”, “Cólico”. “Mal de Parto”, “Mal de Orín”, “Fiebre intermitente” o simplemente “Falta de Vitalidad Orgánica” (para no herrarle).

Todos estos diagnósticos se asientan como causas de muerte, en los primeros libros de defunción del Registro Civil de nuestro municipio. Además, hay el diagnóstico de enfermedades que como causaban epidemias, eran fácilmente reconocidas, como la viruela, cólera, sarampión y tos ferina que el conocerlas no ayudaba mucho al tratamiento empírico por remedios caseros, que mas que curar solo reconfortaban al paciente.

Para enfrentar las enfermedades, aquí como en todas las culturas, siempre hubo quien demostrara su interés por practicar la administración de remedios, surgiendo así los “curanderos o curanderas” que aprendían de sus padres el efecto medicinal de las hierbas y otras técnicas de curaciones (oraciones, masajes, sobadas, etc.) que también transmitían a sus descendientes pasando de gene-

ración en generación; también hubo las “comadronas” que se especializaban en asistir las mujeres en sus embarazos, especialmente durante el parto.

Estos personajes de edad madura, se ganaban el reconocimiento de la comunidad por sus habilidades y experiencias; no cualquiera salvaba vidas de las garras de las enfermedades o “traía la vida al mundo”. Así como en la cabecera, en todas las haciendas y rancherías las hubo, generalmente reconocidas con el monte de “la tía” o “el tío” antepuesto a su nombre por el respeto que se merecían; como ejemplo el “Tío Fidencio Silva” que andaba a caballo por las rancherías del sur y platicaban los vecinos de mayor edad que siempre tenia un remedio para cada enfermedad (hiervas medicinales tomadas como té o para los dolores aceite de oliva untado en el sitio del dolor y frotado en la forma de cruz mientras se rezaba un padre nuestro, siempre fue muy efectivo).

Así mismo en la Hacienda El Porvenir recordamos a la “tía Toña Garza” muy buena para curar de “susto” y otros males y a la “tía Chica Arredondo” que asistió a muchas mujeres en sus partos. También recordamos al Sr. Serafín Mora de La Arena o a Don Rutilo Sánchez de el Porvenir que ejercían como

UD EN EL SIGLO PASADO

médicos prácticos tan solo con los conocimientos obtenidos de otros doctores o que aprendieron en forma autodidacta y fueron reconocidos por los doctores de Cadereyta por atinados en sus diagnósticos y tratamientos.

Por el lado de la Hacienda El Carrizo ejerció como médico práctico Tío Ramoncito Rodríguez Flores igual que los anteriores muy reconocido y que legó sus conocimientos a Don Manuel Lozano que siguió sus pasos curando a la gente, asistiendo partos y aplicando inyecciones. Como partera, Doña Delfina Mendoza “trajo al mundo a mas de medio Carrizo”.

De la cabecera municipal podemos comentar de la “Tía Merced Ochoa” como una de las primeras parteras y después su hija Leonor Carrillo como partera y curandera de “ojo, empacho y mollera caída” entre otros males. Además se recuerda a Estanislada Ochoa e Isabel Ríos que como las anteriores trataban de mitigar los males. Pero además, desde aquellos tiempos Los Ramones siempre tubo la suerte de tener algún médico práctico o empírico o hasta titulados que contaban ya con conocimientos o habilidades superiores; es el caso del Dr. Rosendo W. Davis que aparece firmando documentos a finales de los años 1800s sirviendo además de medico como promo-

tor de la construcción de las primeras fincas de lo que hoy es la Presidencia Municipal y en la emancipación del municipio. También es reconocida la labor del Dr. Nicolás Garza González como médico y servidor público en los años primeros de mil novecientos.

Allá por años 20s del siglo pasado lleo al pueblo el Dr. Francisco Sánchez al parecer proveniente de San Luís Potosí pero nativo de Comonfort Guanajuato; eminente cirujano que busco la tranquilidad de nuestro pueblo para restablecerse de una hemiplejía que padecía como secuela de un problema cerebral, aún así ejerció hasta su muerte.

Después de la muerte del Dr. Sánchez continuó ejerciendo esta noble labor su boticario: José Corona que lleo con el Dr. Sánchez como su protegido y aprendió de él la medicina, profesión que ejerció durante muchos años como único médico de Los Ramones; (Rutilo Sánchez que ejerció en la Hacienda El Porvenir fue sobriño del Dr. Francisco Sánchez).

A finales de los años 30s del siglo pasado comienzan a venir algunos médicos a hacer su servicio social; venían de otros estados, principalmente de la capital y no fueron muy constantes. En 1957 se logró, se eligiera a Los Ramones como lugar para cons-

truir el Hospital Rural de la Secretaría de Salubridad y Asistencia ya entonces con servicio médico y de enfermería; contaba dicho hospital con Quirófano, Rayos X, salas de internamiento para niños, mujeres y hombres. En el ejercían los médicos pasantes en su servicio social y personal de enfermería; recordamos en este lugar a Evangelina Villarreal que se desempeño como enfermera durante muchos años; larga lista de médicos sirvieron al pueblo así como otros que mandaban a las comunidades principales como El Porvenir, El Carrizo, San Isidro y Garza González.

Innumerable la lista de galenos que han desfilado año tras año por cada una de las poblaciones del municipio dejando sus recuerdos en proporción a sus servicios; como mas de reconocerse los que por su vocación, con sus conocimientos elementales lo hicieron en forma establecida y altruista durante aquellos tiempos en que pensar trasladarse a otra ciudad era imposible por no haber vehículos o caminos confiables.

La gente cuenta sus anécdotas y agradece los recuerdos.

**Dr. Jacinto Antonio
Alanís García
Director del Archivo
Municipal**

Crónica del Origen de Las Enramadas en el Rincón del Valle



La comunidad de Las Enramadas, asentada en el margen izquierdo del Río San Juan hacia el sur del municipio, como tantas otras, se iniciaron en áreas donde la disposición del agua como vital líquido daba la seguridad para la supervivencia personal, facilitaba la pesca, la cacería y para abreviar los ganados. Los primeros asentamientos humanos se registran a principios del XIX junto con la formación de rancherías en lo que hoy es la Hacienda El Porvenir en el margen derecho del citado Río San Juan en las inmediaciones donde éste se une al Río Pilón.

Esta comunidad nace en los terrenos denominados "Rincón del Valle" que fue su primer dueño el Bachiller Don Cipriano

García de Pruneda que debe haberlas obtenido como merced de tierras junto con todos los terrenos que incluía la Hacienda de la Soledad de la Mota (General Terán) en el Valle del Pilón donde residía ya para finales del siglo XVII pues según documentos llegó al Nuevo Reino e León en 1675 junto con su tío el General Domingo de Pruneda que fue Gobernador.

El Bachiller Cipriano García de Pruneda vendió el "Rincón del Valle" a Baltasar del Santo, al parecer vecino de San Luís Potosí, pasando la propiedad al fallecimiento de este a sus hijos y después a sus nietos pero sin evidencias documentales de haberla habilitado ninguno de ellos.

El 5 de Julio de 1838 en el

Valle de la Mota (General Terán) se presentó Don José de Arroniz vecino de San Luís Potosí ante el Juez 1 ° de paz Don Jesús de la Garza, con un poder especial otorgado en la ciudad de México, fechado el 22 de Diciembre de 1836 dado por Don Salvador del Conde y su hermana Doña María del Carmen del Conde para vender la Hacienda de Nuestra Señora de la Soledad de la Mota que incluía diez sitios de ganado mayor de El Rincón del Valle.

Dicho terreno fue comprado por Don Santiago de la Garza vecino de Cadereyta como representante de una sociedad de compradores que pagó en total \$2,500;00 (dos mil quinientos pesos) por los diez sitios de gana-



do mayor distribuidos de la siguiente manera: Don Alejandro García = dos sitios; Don Antonio Islas = medio sitio; Don Santiago de la Garza = tres cuartos de sitio; Don Desiderio García = tres cuartos de sitio; Don Antonio Cantú, Nazareo Cantú, Antonio Guajardo y Enrique Guajardo = sitio y medio; Don Manuel Guajardo medio sitio; Don Ramón Guajardo = medio sitio; Don Tomás de la Garza = uno y medio sitios; Don Rafael Guajardo = medio sitio; Don Cipriano Guajardo = medio sitio y Doña Teresa Montalvo = un sitio.

Se especifica en los documentos que dicho terreno colinda al sur con el Ríos San Juan y por los otros tres lados con terrenos de Don Matías de Sada y se toma como primeros habitantes de esta comunidad a los socios copropietarios de Don Santiago de la

Garza ya este como fundador de los que hoy conocemos como Las Enramadas el 5 de Julio de 1838.

Vale la pena aclarar que la "Hacienda de Nuestra Señora de la Sociedad de la Mota" (General Terán) fue jurisdicción de el Valle del Pílon (Montemorelos) constituyéndose con el tiempo también en Valle de Nuestra Señora de la Soledad de la Mota, y al terreno que hacemos referencia por ser el más alejado se le llamo "El Rincón del Valle".

Referencias: Libro 1 de Protocolos del Alcalde 2º Judicial Don Alejandro Barrientos en el Acta No. 10 de fecha 14 de Agosto de 1916. Protocolización de la escritura pública de "Las Enramadas a solicitud de Don Daniel Treviño.

Primer Partido Político Municipal

El 23 de Septiembre de 1917 a las 9 .de la noche en la escuela de niños de la cabecera municipal ante mas de cien vecinos ahí reunidos, se constituyó el Juzgado 2º Judicial en ese recinto, siendo su representante el Alcalde 2º Don Donaciano Rodríguez para formalizar y dar valor notarial a la decisión de los presentes de formar la "Agrupación Política Independiente" -"con el fin de intervenir en la próximas elecciones de funcionarios municipales para el año entrante"-.

Acordaron adoptar el programa político aprobado por el "Partido Constitucional Progresista" en el estado y dio origen a la formula que llevó a la presidencia municipal a el Sr. Julián O. Garza que ejerció en 1918 y fue electo en los comicios celebrados el día 10 de Noviembre de 1917.

Acta No. 23 Foja 55 y vuelta, 23/sep/1917

Libro de Alcalde 2º Judicial.



Grupo de Danza Macuilxochitl digno representante del folclor ramonense producto del Consejo Municipal para el desarrollo de la Cultura y las Artes.

